

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****837** *URBANIZACIÓN EL COTO, S.A. (URBANICSA)*

Por acuerdo del Administrador de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas, a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría n.º 7 (local). en primera convocatoria el día 26 de marzo 2015 (jueves) a las 12:00 H., o en segunda convocatoria, al día siguiente 27 de marzo de 2015 (viernes) a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de Aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.- Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad y medidas a adoptar.

Cuarto.- Propuesta de Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación en su caso de tal transformación. Aprobación en su caso del Balance de Transformación y de los nuevos estatutos de la sociedad.

Quinto.- Modificación del órgano de gestión, pasando a ser el de un consejo de Administración. Dimisión del Administrador Único y nombramiento de consejeros, duración del cargo y retribución en su caso.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la venta de producto de la Sociedad a cualquier comprador, incluidos los accionistas.

Séptimo.- Autorización al Consejo para que durante los ejercicios de 2015/2016 pueda vender a los precios que estimen necesarios, y que la sociedad disponga de liquidez en los citados ejercicios.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informes, y de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos.

Madrid, 3 de febrero de 2015.- Arturo Carpintero López, Administrador Único.

ID: A150005865-1